

Métodos, modelos y evaluación en la autopsia psicológica: una revisión bibliográfica en Iberoamérica

Methods, models and evaluation in the psychological autopsy: a bibliographic revision in Ibero-America

Métodos, modelos e avaliação na autópsia psicológica: uma revisão bibliográfica em Ibero-América

Fecha de recepción: 2018/08/02 | Fecha concepto de evaluación: 2019/02/19 | Fecha de aprobación: 2019/03/06

Daysy Katherine Pabón Poches

Magíster en Psicología Clínica y de la Salud
Docente investigadora, Grupo de investigación UDIPSI,
Universidad de Investigación y Desarrollo (UDI)
Bucaramanga, Colombia.
dpabon1@udi.edu.co

Jesús Armando Delgado Meza

Magíster en Administración de Empresas con énfasis en Calidad,
Seguridad y Medio Ambiente
Líder docente investigador, Grupo de investigación UDIPSI,
Universidad de Investigación y Desarrollo (UDI)
Bucaramanga, Colombia.
jesus.delgado@udi.edu.co

Para citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo: Pabón, D. & Delgado, J. (2019). Métodos, modelos y evaluación en la autopsia psicológica: Una revisión bibliográfica en Iberoamérica. *Revista Criminalidad*, 61(2): 145-159

Resumen

La Autopsia Psicológica (AP) es una técnica de evaluación retrospectiva útil en el campo clínico-forense que desde sus inicios de aplicación ha sido utilizada para reconstruir el perfil psicológico y el estado mental de personas fallecidas, permitiendo, además, aclarar la causa o circunstancia de una muerte, pero que, a pesar de la diversidad de instrumentos utilizados, hoy en día sigue presentando algunos vacíos metodológicos y no cuenta con una herramienta estandarizada que facilite su utilización. Es por ello que, a través de un estudio de diseño teórico, se realizó una revisión bibliográfica para analizar la literatura existente en Iberoamérica, mediante las siguientes categorías: métodos

de aplicación y de estudio, modelos y evaluación. Con ellas se logró identificar 37 artículos seleccionados de siete bases de datos científicas que muestran los resultados de estudios desarrollados durante el periodo 2001-2017. Se evidencian como hallazgos significativos una mayor producción de investigación teórica, orientadas a definir y clarificar el objetivo y proceso de aplicación de la AP y la implementación de entrevistas semiestructuradas como principal medio de recolección de información. Finalmente, se destaca la importancia de generar investigaciones centradas en la validación de instrumentos de AP que permitan consolidar su carácter científico.

Palabras clave

Modelo, evaluación, perfil psicológico, instrumentos (fuente: Tesouro de política criminal latinoamericana - ILANUD). Autopsia psicológica, método de aplicación, método de estudio

Abstract

The Psychological Autopsy (PA) is a retrospective evaluation technique useful in the clinical forensic field that since its beginning of application has been used to reconstruct the psychological profile and the mental status of deceased people, allowing, furthermore, to clarify the cause or circumstance of a death, but that, despite the diversity of instruments used, today it still presents some methodological lacks and does not count on a standardized tool that facilitates its use. That is why, through a study of theoretical design, a bibliographic revision to analyze the existing literature in Ibero-America was performed, by means of the following categories: methods

of application and study, models and evaluation. With them one can identify 37 studies selected from seven scientific databases that show the results of studies developed during the 2001-2017 period. As significant findings are evinced a greater production of theoretical investigation, oriented to define and clarify the objective and process of application of the PA, and the implementation of semi-structured interviews as main way to collect the information. Finally, one highlights the importance of generate investigations centered in the validation of instruments of PA that allows consolidate its scientific character.

Key words

Model, evaluation, psychologic profile, instruments (source: Tesouro de política criminal latinoamericana - ILANUD). Psychological autopsy, application method, study method.

Resumo

A Autópsia Psicológica (AP) é uma técnica de avaliação retrospectiva útil no campo clínico-forense que desde os seus inícios de aplicação tem sido utilizada para reconstruir o perfil e o estado mental de pessoas falecidas, permitindo, além disso, aclarar a causa ou circunstância de uma morte, mas que, apesar da diversidade de instrumentos utilizados, hoje em dia segue apresentando alguns vazios metodológicos e não conta com uma ferramenta estandardizada que facilite a sua utilização. É por isso que, através de um estudo de projeto teórico, foi realizada uma revisão bibliográfica para analisar a literatura existente em Ibero-América, mediante as seguintes categorias: métodos de aplicação e de estudo,

modelos e avaliação. Com elas alcançou-se identificar 37 artigos selecionados de sete bases de dados científicas que mostram os resultados de estudos desenvolvidos durante o período 2001-2017. Evidencia-se como descobertas significativas uma maior produção de investigação teórica, orientada para definir e clarificar o objetivo e processo de aplicação da AP, e a implementação de entrevistas semiestruturadas como principal meio de recollecção de informação. Finalmente, destaca-se a importância de gerar investigações centradas na validação de instrumentos de AP que permitam consolidar o seu caráter científico.

Palavras chave

Modelo, avaliação, perfil psicológico, instrumentos (fonte: Tesouro de política criminal latinoamericana - ILANUD). Autópsia psicológica, método de aplicação, método de estudo.

Introducción

Los organismos de salud a nivel mundial, año tras año, revelan cifras sobre mortalidad que invitan a analizar los motivos, los factores que las producen, así como el comportamiento y las fluctuaciones significativas entre los tipos de muertes y lo que las haya podido originar. Precisamente para ello, uno de los indicadores más importantes que incluso permite evaluar la eficacia de los sistemas de salud de los países corresponde a las cifras anuales de muertes y sus causas (Organización Mundial de la Salud [OMS] & Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2014), ya que tener datos estadísticos sobre las causas de muertes ayuda a las autoridades sanitarias a direccionar las actividades futuras en materia de salud pública.

Aunque algunos países desarrollados cuentan con sistemas de recolección de información sobre las causas de muerte, cuyos datos son utilizados por estamentos competentes que se encargan de delimitar acciones que buscan optimizar estrategias para la reducción de decesos, esta misma situación no ocurre en los países subdesarrollados y en vía de desarrollo, ya que trabajan a partir de datos incompletos y hacen visible la necesidad de generar alternativas precisas para la obtención de estos y los beneficios que ello implica, tal como la reducción de las cifras de muerte (OMS, 2018).

Bajo este marco, se hace indispensable contar con información e indicadores que den cuenta de los móviles, e incluso, tener datos mucho más precisos sobre aquello que haya ocasionado o se le haya atribuido una muerte, porque estos datos son importantes para la generación de propuestas de intervención preventiva que puedan contribuir a su reducción, sobre todo en aquellos casos en los que difícilmente se tiene certeza de lo que los haya provocado.

Para ello, la psicología en su campo de especialización forense propone técnicas de evaluación retrospectiva que buscan valorar –en los casos de muerte– si la condición psicológica o psicopatológica de la víctima era compatible con un suicidio, muerte natural, accidente, homicidio u otra situación no determinada (Soto, 2014). Dada la dificultad de obtener información a través de la víctima, la autopsia psicológica, como técnica retrospectiva, recurre a la obtención de datos a través de la familia y de personas cercanas a la víctima, convirtiéndose en un instrumento forense imprescindible cuando se trata de orientar a los investigadores con respecto a las causas de muerte, sobre todo, en aquellos casos en los que la investigación policial y médico forense no ha logrado un convencimiento acerca de la etiología de muerte

(García, 2008), lo que permite identificar un vacío científico sobre instrumentos alternativos, diferentes a las entrevistas semiestructuradas y estructuradas existentes para llevar a cabo una autopsia psicológica (Ceballos, 2015).

Desde su aparición en los Estados Unidos, la autopsia psicológica ha sido utilizada en estudios con fines de clasificación de las muertes (Robins, Gassner, Kayes, Wilkinson & Murphy, 1959) o para discutir las conclusiones de los médicos forenses sobre muertes de etiología dudosa (Esbec & Gómez-Jarabo, 2000). Esta primera generación de estudios en los que se utilizaba esta técnica, la constituían trabajos no controlados descriptivos de casos de muertes, que proporcionaban ideas valiosas de naturaleza tanatológica, que utilizaban la entrevista como estrategia de recolección de información con el objetivo de reconstruir las circunstancias psicosociales de la muerte de un individuo (Conwell et ál., 1991 & Asgard, 1990 cit. Brenlla, 2006), pero que presentaban serias limitaciones metodológicas.

Ya entre finales del siglo XX y principios del XXI han surgido una nueva generación de autopsias psicológicas que responden a la preocupación por dotar de rigor y de validez a esta técnica. A nivel mundial se destacan, por ejemplo, los trabajos realizados por Brent et ál. (1993) acerca de la utilización del método de autopsia psicológica en estudios epidemiológicos centrados en el suicidio (Ceballos, 2015b), la utilización de AP como herramienta diagnóstico psiquiátrica post *mórtem* de Deep-Soboslay, Akil & Martin (2005) y la creación de un modelo de análisis de notas suicidas utilizando mapas cognitivos difusos (White & Mazlack, 2011), en el que se analiza la frecuencia de palabras utilizadas en un texto y evaluar posibles causas de muerte.

Algunos nuevos modelos de AP han demostrado ser de gran utilidad en el campo de la investigación criminal, tanto aquellos que privilegian la riqueza del material subjetivo de las entrevistas, como los que se enfocan hacia la obtención de datos objetivos.

Los primeros modelos mencionados, es decir, lo que resaltan aspectos subjetivos, basados en una metodología cualitativa, utilizan entrevistas abiertas o semiestructuradas, en las que se indaga acerca de la historia vital de la persona fallecida, con información referida por personas cercanas a ella, con el fin de configurar en el marco de sus interacciones con el occiso, estos aspectos reflejan mejor el funcionamiento psíquico, ilustran, además, a partir de distintas fuentes de información, aspectos vinculados al estilo de vida y personalidad del fallecido, estos permiten a la vez comprender sus circunstancias y el contexto particular en el momento del deceso (Cross, Gust-Brey & Ball, 2002; Gelles, 1995, cit. Torres & Manzo, 2004).

Por otro lado, se encuentran los modelos utilizados en menor escala, es decir, aquellos que se centran en la obtención de datos objetivos, los cuales disponen de guiones flexibles para conducir las entrevistas, evitan omitir información relevante en la reconstrucción del caso y cuentan además con algoritmos para la toma de decisiones, con el fin de establecer una serie de conclusiones sobre la muerte de forma estandarizada (Werlang & Botega, 2003). También están los que recurren a la utilización de cuestionarios de preguntas cerradas de selección múltiple, de tipo si/no o escalas tipo Likert, aplicados directamente sobre los informantes y en los que se valora además la información documental bajo parámetros cuantificables, principalmente, estadísticos (Proença, 2001; Torres, 2007).

Ya que uno de los problemas detectados al recurrir a la utilización de la técnica de autopsia psicológica, es el desconocimiento de estrategias estandarizadas, confiables, usadas en la evaluación, se planteó a través del presente estudio realizar un análisis documental, que permitiese recoger información científica sobre los modelos, metodologías y estrategias de evaluación de autopsia psicológica mayormente utilizadas en el contexto iberoamericano, con la

finalidad de facilitar a investigadores, profesionales y funcionarios judiciales, entre otros, la consulta de experiencias exitosas cercanas a nuestro contexto, que le proporcionen al lector una revisión acerca de la efectividad y pertinencia de su aplicación, las finalidades, orientación y campos establecidos para su utilización, los procedimientos usados para garantizar el aumento de su fiabilidad y la identificación de aquellos modelos AP estandarizados que podrán tenerse en cuenta para la elaboración de instrumentos objetivos de evaluación psicológica retrospectiva.

Metodología

Se realizó un estudio de diseño teórico mediante el método de revisión bibliográfica, lo que permitió proveer de un marco sistemático de productos en materia de publicaciones científicas sobre el tema autopsia psicológica. Se utilizó el procedimiento propuesto por Saúl et ál., (2012), el cual refiere realizar la búsqueda de documentos iniciando con la delimitación de los criterios de consulta, periodo de análisis y discriminación de fuentes.

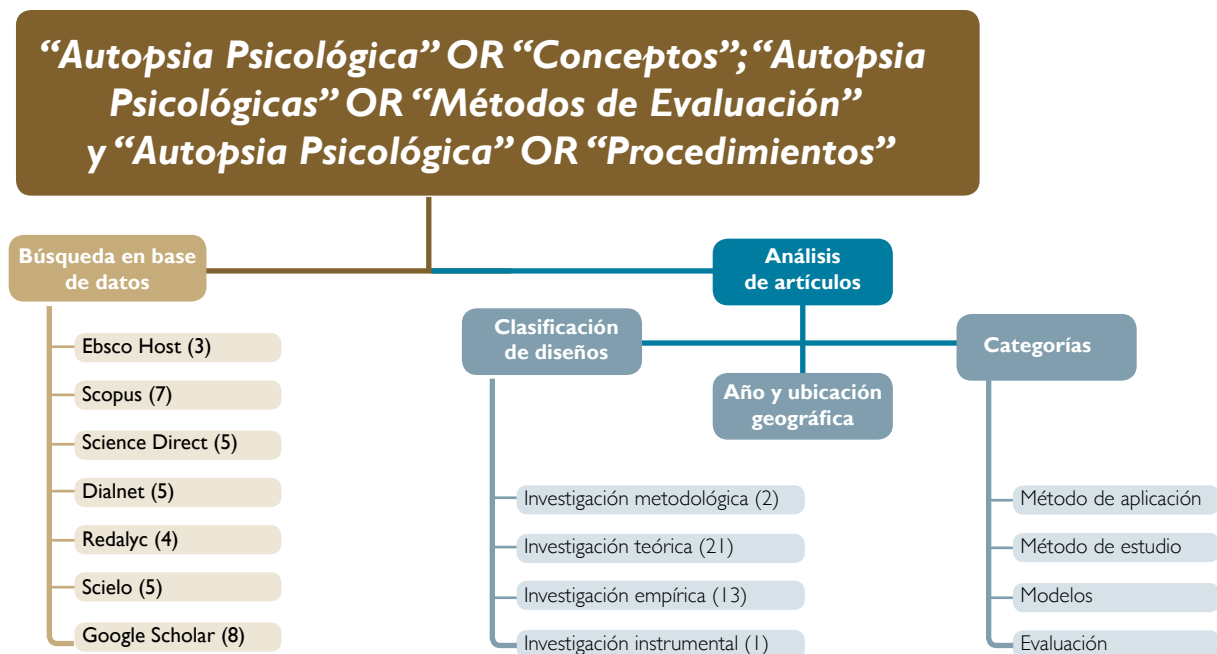


Figura 1. Procedimiento de búsqueda y selección de investigaciones.

Fuente: Elaboración propia

Las unidades de análisis fueron artículos científicos de tipo primario, localizados mediante siete bases de datos reconocidas por su rigor científico. La ecuación de búsqueda utilizada en el campo palabras clave (KW) fue: “Evaluación psicológica retrospectiva” o “Conceptos”, “Evaluación Psicológica Retrospectiva” o “Métodos de Evaluación”, “Evaluación Psicológica Retrospectiva” o “Procedimientos”, “Autopsia Psicológica” o “Conceptos”, “Autopsia Psicológicas” o “Métodos de Evaluación” y “Autopsia Psicológica” o “Procedimientos”. Estas palabras claves no necesariamente corresponden a tesauros de psicología, ya que se escogieron para asegurar el número más amplio posible de artículos publicados sobre el tema.

La búsqueda de documentos incluyó el idioma español y portugués, se fijó para el período de análisis los años 2001 a 2017, y que hubiesen sido publicados y/o realizados en países Iberoamericanos. En cuanto a las fuentes consultadas, se tuvieron en cuenta las recomendaciones de Sánchez-Meca, Marín Martínez & López-López (2011), utilizándose como estrategia de búsqueda en las fuentes formales (figura 1).

Criterios de inclusión y exclusión de los estudios

Como criterio de inclusión se tuvo en cuenta el tipo de estudio: trabajos primarios en donde se utilizó la evaluación psicológica retrospectiva “autopsia psicológica”, o en su defecto, con una denominación derivada.

En cuanto a los criterios de exclusión, quedaron fuera aquellos trabajos que omitieron información metodológica fundamental, como el tipo de investigación, instrumentos, técnicas de recolección de información utilizadas y procedimientos; tampoco se tuvieron en cuenta artículos de revistas no especializadas, tesis doctorales, libros y capítulos de libros, periódicos divulgativos, informes breves, conferencias, actas de congresos, cartas y ensayos. Así mismo, fueron excluidos aquellos artículos publicados antes de 2001.

Codificación de los estudios

Se generó una base de datos de fichas bibliográficas para describir cada unidad de análisis con las siguientes categorías inductivas: (a) datos bibliográficos: autor y año de publicación; (b) objetivo del estudio y hallazgos más importantes; (c) variables contextuales: país donde se realizó el estudio; (d) variables metodológicas: instrumentos y técnicas de recolección de información empleados para realizar autopsia psicológica. Del análisis de las fichas bibliográficas surgieron las categorías deductivas: método de aplicación, método de estudio, modelos y evaluación.

Posterior a la descripción de las unidades de análisis, se clasificaron según la propuesta de Ato, López & Benavente (2013), 4 tipos de diseños en la investigación en psicología: (a) Investigación teórica, la cual se refiere a estudios que compilan avances de la teoría sustantiva o metodológica sobre una temática y revisiones o actualizaciones que no emplean datos empíricos originales como la revisión narrativa, la revisión sistemática y la revisión sistemática cuantitativa o metaanálisis; (b) investigación instrumental, que incluye trabajos que traducen, construyen, adaptan y realizan análisis de propiedades psicométricas de instrumentos de medida psicológica; (c) investigación metodológica, que comprende la revisión de procedimientos metodológicos, simuladores y propuestas nuevas de metodología y (d) investigación empírica, en la que se generan nuevos datos que aportan a la ciencia psicológica.

Adicionalmente, los autores plantean tres estrategias de investigación: la manipulativa analiza la relación causal de dos o más variables; la asociativa estudia la relación funcional entre variables y, finalmente, la descriptiva (Ato et ál., 2013).

Resultados

Se identificaron 37 unidades de análisis de 9 países Iberoamericanos, destacándose el 2013, como el año en el que se evidencian publicaciones con diseños más diversos.



Figura 2. Ubicación, año y diseño de unidades de análisis.

Fuente: Elaboración propia

Respecto a los diseños utilizados en estos estudios, se identifica una mayor producción intelectual de investigación teórica, siendo significativo el reporte de artículos de revisión (21 en total). Por otro lado, solo se hallaron dos estudios de investigación metodológicos y uno instrumental, como se observa en la figura 2. En cuanto a la investigación empírica, se encontró un total de 13 documentos científicos, en

los que 7 de ellos utilizan una estrategia descriptiva y los 6 restantes, una estrategia asociativa.

Respecto al análisis de la primera categoría deductiva *método de aplicación*, se detectó un acuerdo en que el *proceso* se hace de forma indirecta a la persona fallecida, siendo solicitada comúnmente ante un evento con implicaciones de tipo legal por una persona particular o interesada en un proceso penal,

Proceso		<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación indirecta, en privado y de forma individual, con capacidad empática, vocación investigativa y reduciendo ansiedad del evaluado. • Mínimo dos fuentes que incluyan familiares y allegados, en un periodo entre 30 días después del fallecimiento y hasta seis meses. • Incluye diversos documentos clínicos, legales y personales. • La principal herramienta es la entrevista. • Plantea dos orientaciones: clinico-jurídico e investigativo
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Esclarecimiento de muertes dudosas o de causa indefinida. • Esclarecimiento de delitos (sus hechos y circunstancias). • Reconstrucción del perfil victimal antes del deceso. • Reconstrucción del perfil criminal del autor de delito. • Asesorar en cuestiones judiciales. • Determinar poblaciones de riesgo vulnerables a ciertos delitos o tipos de muerte. • Acumular y analizar información para prevenir suicidios, homicidios y accidentes. • Entrevistar con fines terapéuticos a familiares y allegados del occiso. 	
Definición	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumento de exploración retrospectiva. • Reconstrucción narrativa psicobiográfica. • Herramienta técnico científica. • Peritaje psiquiátrico forense. • Técnica pericial. • Herramienta forense en salud mental. • Evaluación psicológica. 	

Figura 3. Definición, objetivos y procesos de autopsia psicológica.

Fuente: Elaboración propia

un juez o las partes implicadas en un proceso judicial o por una entidad pública, por ejemplo, un centro de enseñanza.

El proceso incluye la reconstrucción e informe sobre las características comportamentales del fallecido, en las que además se recogen los aspectos más importantes en el ámbito personal, familiar, social, económico y laboral de la víctima (Morales, 2006, citado por Norza et ál., 2013), desde la perspectiva de los familiares, amigos, vecinos, compañeros de trabajo, de estudio o de grupo religioso y otros informantes cercanos que hayan conocido directamente al fallecido (Brenlla, 2006).

La principal herramienta para acceder a la información es a través de entrevistas abiertas o semiestructuradas, así como documentos personales del occiso o derivados de las actuaciones judiciales y policiales, examen del sitio del suceso, historia clínica médica y psicológica, escritos, grabaciones, certificados de defunción del fallecido, notas suicidas o cartas.

La aplicación de la entrevista según diversos autores debe realizarse de forma individual, buscando la mayor privacidad y dejando que la información fluya libremente; puede aplicarse en un periodo de 30 días a 6 meses buscando que se atenúen manifestaciones propias del duelo, pero que también se conserve la nitidez del recuerdo y se eviten sesgos de memoria (García et ál., 2008). Por otra parte, se utilizan mínimo dos fuentes para contrastar la información; se asegura además que, debido a la situación de los allegados, el entrevistador se direccionará a ser empático, con vocación investigativa y se oriente a reducir la ansiedad que pueda experimentar el evaluado.

El empleo de la entrevista depende de la orientación que tenga la aplicación de la AP. Así, si la orientación es de aplicación clínico-jurídica, esta se utilizará para el esclarecimiento de muertes dudosas a través de la reconstrucción del perfil de la víctima, siendo ello fundamental en cuestiones de orden judicial. Si la orientación es investigativa, el interés se centrará en trabajar sobre la prevención de factores potencialmente criminógenos a través de la víctima (Antón et ál., 2013), lo que lleva a que una entrevista pueda ser predeterminada con preguntas diseñadas según el tipo de estudio. Por otra parte, algunos estudios implementan instrumentos estructurados como encuestas que pueden ser aplicadas por personas no expertas y otros estudios utilizan entrevistas estructuradas similares a la de una entrevista psiquiátrica, realizada por un experto y dirigida a evaluar puntos específicos.

La orientación de la entrevista está delimitada también por el *objetivo* que persiga su aplicación. Se espera, principalmente, que por medio de dicho método se logre aproximar al esclarecimiento de muertes dudosas o de causa indefinida, de delitos, y de hechos y circunstancias que dificultan un proceso judicial. Para lo anterior, se plantea la reconstrucción del perfil victimal antes del deceso, el perfil de personalidad criminal del autor y el esclarecimiento de motivaciones, causas y condiciones del delito.

Otros objetivos asociados a la AP corresponden a averiguar el momento y el tiempo en el que se produjo la muerte, comprender el mecanismo o modo en el que se produce esta, asesorar en cuestiones de interés judicial, determinar poblaciones de riesgo vulnerables a ciertos delitos o tipos de muerte, acumular y analizar información que permita prevenir suicidios, homicidios o accidentes (Fumadó & Gómez, 2017) y entrevistar con fines terapéuticos a los familiares y allegados del occiso.

Todo lo anterior, conlleva a una aproximación al concepto de AP, definida como una evaluación de carácter retrospectivo, que busca la reconstrucción narrativa de los eventos, del contexto, de la vida, del estado mental y de la personalidad del occiso, logrando incluso recolectar datos de su comportamiento, sentimientos, pensamientos, fantasías, miedos y relaciones sociofamiliares (vínculos e interacciones).

Así mismo, se considera un método inferencial y de carácter científico, utilizado en el ámbito de la salud pública y jurídico-legal. La figura 3 muestra algunas de las expresiones más utilizadas para conceptualizar la AP, permitiendo a su vez comprender mejor el método de aplicación.

En el campo jurídico-legal se considera una herramienta forense o técnica pericial aplicada en el peritaje psiquiátrico o psicológico; mientras que en el ámbito de la salud se considera una herramienta de evaluación psicológica, principalmente, para la caracterización y prevención del suicidio (Cañón et ál., 2016), aunque también de homicidios y accidentes.

Del concepto de Autopsia Psicológica se detectan dos variaciones en su denominación y aplicación. La primera de ellas es la de autopsia verbal o psicosocial, en la que a partir de la misma definición, objetivo y proceso se evidenció haberse utilizado para la reconstrucción de la historia y el contexto en el que fallecieron por suicidio algunas personas de sexo masculino, por causas potencialmente asociadas a sus experiencias reproductivas (Figuerola & Náijera, 2015); también para reconstruir los procesos previos a la muerte de mujeres afectadas por procesos de morbilidad reproductiva, permitiendo acceder a información privada que no revelaban las historias

clínicas o los certificados de defunción (Drovetta, 2007); o para el estudio de muertes mal definidas, asociadas a problemas con el acceso a los servicios de salud o mala calidad de la atención médica (Campos, Franca, Laschi & Marino, 2010).

La segunda variación, también teniendo presente la denominación y aplicación, es la de la autopsia histórica, la cual plantea una investigación medicolegal de las causas y circunstancias de una muerte, pero con interés histórico.



Figura 4. Métodos de estudio de Autopsia Psicológica identificados en la revisión.

Fuente: Elaboración propia

La segunda categoría deductiva es el *método de estudio* de la AP, en el que se detalla la metodología descrita en los estudios empíricos, los participantes, el origen de la fuente: testimonial y documental y, finalmente, las herramientas de recolección de datos que se utilizaron.

De la metodología se destaca que algunas de las unidades de análisis ubican la AP como técnica de autopsia verbal, autopsia histórica, o técnica de estudio cualitativo (Cavalcante & Minayo, 2012;

Drovetta, 2007), sin clarificar un diseño específico. Los estudios que describen con mayor rigurosidad el diseño implementado y que en todos los casos fueron diferentes, refieren ser de casos comparativos (Rodríguez, García & Ciriacos, 2005), de casos y controles (Muños & Gutiérrez, 2010), descriptivo transversal (González et ál., 2010), y observacional transversal de tipo retrospectivo (Naudó et ál., 2017). De dichos diseños, seis son de tipo asociativo (Campos et ál., 2010; Cavalcante & Minayo, 2012; Muños &

Gutiérrez, 2010; Rodríguez et ál., 2005) y otros siete son descriptivos (González et ál., 2010; Naudó et ál., 2017; Rodríguez & Verdú, 2003).

En cuanto a los participantes, se destaca que la AP se aplica generalmente para estudios asociados a casos de suicidio en niños y adolescentes (Rodríguez et ál., 2005), para realizar comparaciones por género (González et ál., 2010), estudiar las causas de muerte en personas mayores de 60 años (Cavalcante & Minayo, 2012), determinar causas de muerte en periodos de tiempo específico (Naudó et ál., 2017), realizar estudios de casos comparativos, casos y controles que incluían personas que murieron por lesiones no intencionadas (Muños & Gutiérrez, 2010; Rodríguez et ál., 2005).

Asimismo, se utiliza, pero en menor proporción, en estudio de autopsia histórica de muertes causadas por hechos violentos (Rodríguez & Verdú, 2003), en casos de autopsia verbal de mujeres fallecidas o en la última etapa de enfermedades reproductivas (Drovetta, 2007) y estudios en casos de muertes mal definidas (Campos et ál., 2010).

De la mano de los participantes, se incluye lo que se ha denominado como fuentes documentales (certificados de defunción, partes judiciales, historias clínicas, diarios personales, notas suicidas, etc.) y fuentes testimoniales (familiares, cónyuges, allegados, terapeutas, inspectores de policía, etc.), en las que, a pesar de que no todos usan dicha clasificación, sí mencionan el uso de estas dos (figura 4).

Finalmente, en lo que concierne a la categoría métodos de estudio, una buena proporción de investigaciones plantean la utilización de la entrevista (Rodríguez et ál., 2005), de tipo semiestructurado (Cavalcante & Minayo, 2012), o a profundidad (Drovetta, 2007), como técnica de AP (González et ál., 2010; Rodríguez & Verdú, 2003), o como instrumento más específico, en algunas ocasiones diseñado por los mismos autores como es el caso del cuestionario de Muños & Gutiérrez (2010), u otros más formales y validados, como el instrumento de autopsia verbal de la Organización Mundial de la Salud (Campos et ál., 2010), utilizado en el ámbito clínico y la Semi-Structured Interview for Psychological Autopsy

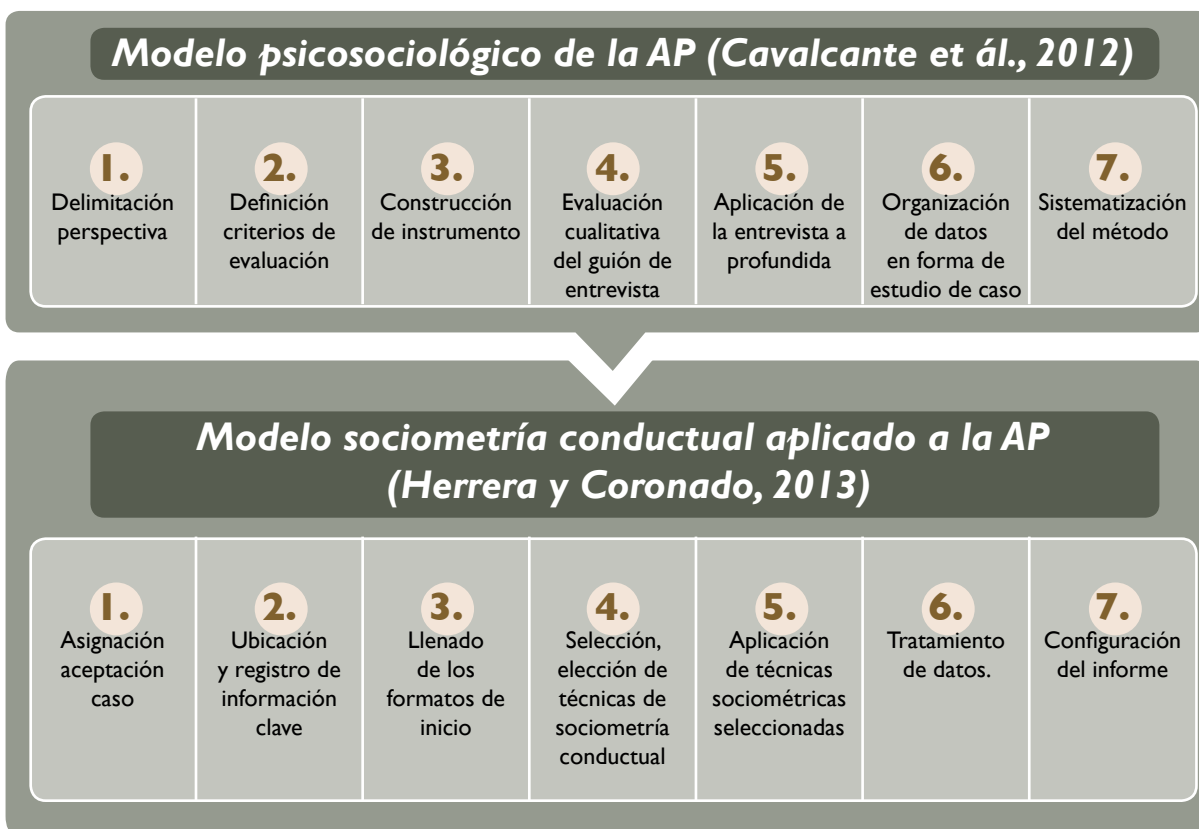


Figura 5. Modelos de Autopsia Psicológica utilizada por algunos autores Iberoamericanos.

Fuente: Elaboración propia

(SSIPA), una entrevista semiestructurada adaptada y validada al español por García-Caballero et ál. (2010).

La tercera categoría deductiva *modelos*, surge de los estudios metodológicos, en los que se recaban aportes de dos modelos específicos, representados en la figura 5. Uno de ellos corresponde al propuesto por Cavalcante et ál., (2012), quienes utilizan un método para recopilar, sistematizar y analizar datos recolectados por medio de un guion de entrevista semiestructurada para el estudio del suicidio en personas mayores; el otro es el de Herrera y Coronado (2013), quienes plantean un protocolo para la ejecución de la AP empleando la sociometría conductual. Ambos modelos respetan el origen cualitativo del método de la AP, pero buscan incrementar la calidad y credibilidad del instrumento y del método para que pueda ser replicado con mayor precisión.

Cavalcante et ál., (2012), además, plantean un modelo que inicia con tres pasos que están basados en una revisión teórica exhaustiva, ellos son: la delimitación de la perspectiva, la definición de criterios de evaluación y la construcción del instrumento. En el primer paso, se busca la triangulación de información individual, grupal, contextual y social, por lo que la perspectiva circunscrita fue la psicosociológica, conduciendo a que no solo se tengan en cuenta aspectos subjetivos, relacionados con la salud física y mental del anciano, sino también contextual. En el segundo paso, se resalta la evaluación del rigor y la consistencia de la entrevista en cada proceso de crítica que se realice como criterio de evaluación, y en el tercer paso se toman los modelos de AP clásicos y modelos de entrevista probados en adultos mayores que murieron por suicidio para la construcción de una entrevista semiestructurada.

El proceso continúa con un cuarto paso que se refiere a la evaluación del guion de la entrevista por doce investigadores, quienes, utilizando un manual de procedimiento, llevan a cabo una discusión mediante talleres centrados en análisis de casos. En el quinto paso, la entrevista ya estructurada se aplica a familiares (hijos, esposas, nietos, parientes) o cuidadores relacionados con 51 casos de suicidio de personas mayores de 60 años, en sus casas o lugares de trabajo; posteriormente, el sexto paso se centra en la sistematización y análisis de las entrevistas, en forma de estudios de caso a dobles de investigadores y, finalmente, el séptimo paso, sistematiza el método, realizando talleres de trabajo con crítica individual y colectiva de los productos y guiones compilados, a partir de un metaanálisis de la sistematización que permite la configuración de los datos últimos de la entrevista (Cavalcante et ál., 2012).

El otro modelo mencionado, el de Herrera y Coronado (2013), plantea el uso de la sociometría conductual como apoyo para la realización de la AP, partiendo del postulado de que todo ser humano se encuentra vinculado en redes de relaciones interactivas que pueden ser estudiadas para describir las relaciones y procesos que las integran. La sociometría cuenta con técnicas como los mapas sociocéntricos, socioconductuales y sociocognitivos, mapas sociocognitivos compuestos, sociometría gráfica, *roster rating*, análisis funcional de la conducta a partir de vestigios o informantes clave, los cuales se definen como investigaciones que buscan conocer las redes de intercambio y la configuración de la estructura social de una persona que ha sido determinada previamente como objetivo, buscando entender la dinámica de dichas redes y la identificación de patrones comportamentales.

De los pasos planteados por los autores de la sociometría conductual aplicada a la AP, se destaca que su aplicación puede darse ante un deceso en circunstancias poco claras o un deceso que implique recabo de información epidemiológica; asimismo que la recolección de datos mediante los informantes clave debe darse tras un tiempo prudencial, permitiendo elaboración del duelo y despresurización emotiva. Las técnicas sociométricas no son excluyentes, lo que indica que se pueden aplicar varias al mismo tiempo, la información recolectada podrá crear una base de datos a la que se le dará un manejo estadístico, y a diferencia del modelo anterior, este modelo sí plantea la inclusión de otro tipo de material documental para consolidar la información.

La última categoría de análisis que surgió fue *evaluación*, constituida a partir del único estudio con diseño instrumental. Este corresponde al estudio de García-Caballero et ál., (2010), quienes llevaron a cabo en Brasil la adaptación y validación de la Entrevista Semiestructurada para Autopsia Psicológica (SSIPA), efectuando la traducción y retrotraducción del instrumento original y una discusión del cuestionario resultante por un grupo de expertos. El instrumento adaptado fue empleado para entrevistar a los familiares de 26 personas fallecidas presumiblemente por suicidio en la provincia de Ourense y que voluntariamente aceptaron participar. Este estudio concluyó que la versión española de la SSIPA es un instrumento fiable para la realización de autopsia psicológica, destacándose que, la baja concordancia en dos de los pasos del algoritmo de toma de decisiones pudo haberse debido a falta de precisión del cuestionario, el cual proponen debe mejorarse.

Discusión

La producción científica sobre AP en Iberoamérica es mayor en Colombia, seguido de España, Cuba, Chile y Brasil, siendo éste último el país en donde se obtuvieron estudios de diferentes diseños e implementación de los cuatro tipos de diseños que sirvieron de base en este estudio y facilitaron su categorización, es decir: teórico, metodológico, empírico e instrumental. Por otra parte, respecto a los años de mayor publicación de estudios relacionados con la utilización de esta técnica, se encuentran los años 2010, 2011 y 2013.

Los estudios empíricos que han implementado la técnica de AP, indican de forma general, que está diseñada para confirmar un veredicto medicolegal mediante la reconstrucción retrospectiva de los hechos (Rodríguez & Verdú, 2003; Terroba & Salijeral, 1983); es considerada una valiosa herramienta terapéutica (Terroba & Salijeral, 1983), efectiva para el estudio del suicidio en la población en general (Naudó et ál., 2017), niños y adolescentes (Egea, 2011; Muños & Gutiérrez, 2010; Rodríguez et ál., 2005), o en ancianos (Calvacante & Minayo, 2012).

También es útil para realizar intervenciones en salud mental de prevención del suicidio (González et ál., 2010; Muños & Gutiérrez, 2010; Naudó et ál., 2017), y resulta provechosa para identificar las causas de muerte mal o no definidas, mejorando la recolección de información a través de los sistemas de información de mortalidad o creándolo en caso de que no exista (Campos et ál., 2010). Todo esto coincide con los objetivos que persigue la AP según los estudios de diseño teórico (Andrade, Téllez y Giraldo, 2013; Arcinas, Robles y Peláez, 2015; Burgos, 2006; Drovetta, 2007; Escobar & Granada, 2017; Figari, 2015; Herrera & Coronado, 2013; Jiménez-Rojas, 2001; Torres & Manzo, 2004; Vidal, Pérez & Borges, 2005; Velasco, 2014), llevando a considerarla la mejor técnica de estudio del suicidio consumado (Guija et ál., 2012), en donde la mayor parte de lo que se conoce sobre factores de riesgo y protectores del suicidio provienen de la aplicación de dicho método (Calvacante et ál., 2012).

El abordaje realizado en los estudios empíricos sobre AP plantea orientaciones más específicas a las delimitadas por los estudios de diseño teórico. Desde la teoría se trazan dos orientaciones, una *clínico jurídica*, relacionada con el esclarecimiento de muertes dudosas a través de la reconstrucción del perfil de la víctima para asesorar cuestiones judiciales (Andrade et ál., 2013; Arcinas et ál., 2015; Figueroa & Nájera, 2015; Figari, 2015; Jiménez-Rojas,

2001; Torres & Manzo, 2004; Vidal et ál., 2005) y otra *investigativa*, donde el interés se centra en trabajar sobre la prevención de factores potencialmente criminógenos a través de la reconstrucción del perfil de la víctima (Acosta, 2011; Burgos, 2006; Figari, 2015; Jiménez-Rojas, 2001; Torres & Manzo, 2004; Vidal et ál., 2005; Velasco, 2014). En la primera orientación no se ubica ninguno de los estudios empíricos de forma directa, y en la segunda se encuentra una subdivisión, ya que además de tener una finalidad investigativa, brinda una utilidad clínica o forense (Guija et ál., 2012).

A partir de lo anterior, se puede concluir que los estudios empíricos con orientación investigativa y utilidad clínica son más representativos (Calvacante & Minayo, 2012; Muños & Gutiérrez, 2010; González et ál., 2010; Rodríguez et ál., 2005) que los estudios empíricos con utilidad forense (Campos et ál., 2010; Naudó et ál., 2017; Rodríguez & Verdú, 2003), así como que dentro de la utilidad forense pueden incluirse además los estudios metodológicos (Herrera & Coronado, 2013; Calvacante et ál., 2012; Torres, 2007) y los instrumentales (García-Caballero et ál., 2010), de manera que los estudios con utilidad forense son los que alimentan de forma indirecta la aplicación de la AP con orientación hacia el esclarecimiento de cuestiones judiciales.

Asimismo, la orientación clínico-jurídica es más evidente en la práctica judicial. Según Escobar y Granada (2017), la AP se da en el marco del peritaje psicológico o psiquiátrico en un proceso judicial, ya sea penal, civil o de familia, ubicándola en un marco práctico, ya que permite el desarrollo de una dinámica investigativa, lo que hace evidente la necesidad de generar más registros científicos, incentivando la consecución de hallazgos empíricos directos con orientación clínico-jurídica.

Dentro de los estudios empíricos con utilidad clínica, se destacan además de las investigaciones que tienen una orientación clara sobre la salud mental, aquellos que están relacionados con el suicidio. Una muestra de ello es el estudio de Drovetta (2007), cuya orientación recae sobre la salud física, abordando la negligencia o falta de calidad de los servicios de salud en el ámbito hospitalario, ante la presencia de algunas enfermedades.

En el mismo contexto, a causa de la baja calidad de la atención médica y de los problemas de acceso a los mismos, el estudio de Campos et ál., (2010) es ubicado en la orientación forense a pesar de que su trabajo se desarrolla desde el ámbito médico, pero con la finalidad de reducir la cantidad de causas de muerte o muertes mal definidas en los registros del sistema de información de mortalidad, lo que resulta

valioso también para Medicina Legal a pesar de solicitarse desde el ámbito hospitalario.

Otro estudio con orientación forense es el de Rodríguez & Verdú (2003), quienes realizaron una investigación medicolegal pero con intereses históricos, cuyo objetivo fue esclarecer un hecho violento mediante la técnica retrospectiva. Lo anterior evidencia la veracidad de la afirmación de Guija et ál., (2012) quienes indican que la medicina forense debe proyectarse en la investigación médica en general y en colaboración con otros equipos, consideración que se resalta con lo aquí hallado, ya que se acentúa que el trabajo interdisciplinar puede ser más provechoso para aportar soluciones a diversas problemáticas sociales y de salud pública, brindando la opción de contar con diferentes ángulos interpretativos y evitar el sesgo del diagnóstico (Herrera & Coronado, 2013).

De los diseños implementados en los estudios empíricos, se destaca el estudio de Muños & Gutiérrez (2010) realizado en Nariño, Colombia, utilizando un diseño de casos y controles, así como también el estudio de Naudó et ál., (2017) realizado en la Comarca de Osona, en el que se utilizó el diseño retrospectivo, ya que según Guija et ál., (2012), los diseños implementados en los estudios mencionados son los más indicados para evitar sesgos, por lo que se recomienda su utilización en investigaciones que implementen la AP.

La investigación metodológica identificada por medio de la revisión es escasa; sin embargo, aporta dos modelos que parecen complementarse, y que propician una visión más holística sobre el uso de la AP, contraponiéndose a la tendencia unidimensional que ha predominado según Cavalcante et ál., (2012). Por un lado, el modelo psicociológico el cual se centra en el método de estudio de la AP (Cavalcante et ál., 2012), permitiendo apoyar principalmente estudios con orientación investigativa, ya sea con utilidad clínica

o forense, y por el otro, el modelo que se apoya en la sociometría conductual (Herrera & Coronado, 2013), cuya aplicación en el ámbito investigativo, dada su estructura, puede complementar aún mejor el método de aplicación en el ámbito clínico-jurídico.

Los modelos presentados según el análisis contribuyen a la consolidación del método de la AP, verbal, histórica o psicosocial, la cual debe ser, tal como lo afirman Cavalcante et ál., (2012,) un proceso que permita organizar, estandarizar, socializar y proponer un hilo conductor para el análisis de los datos procedentes de los materiales de campo, sin dejar de situarse en las especificidades individuales, sociales, locales y regionales; sin embargo, los hallazgos permiten inferir la necesidad de trabajar sobre más modelos que contribuyan a su consolidación.

Se puede deducir que hasta el momento, la AP ha establecido su consolidación clarificando su función, orientación y los campos en los que se dará su aplicación, ya que no se ha aplicado únicamente con la intención de esclarecer una muerte dudosa, sino que se ha aplicado para estudiar el estado psíquico de un sujeto (Velasco, 2014), tratando de impactar sobre el campo jurídico-forense (Drovetta, 2007; Campos et ál., 2010; Herrera & Coronado, 2013; Rodríguez & Verdú, 2003), médico-forense (Campos et ál., 2010; Drovetta, 2007), y el clínico-forense (Cavalcante & Minayo, 2012; González et ál., 2010; Herrera & Coronado, 2013; Muños & Gutiérrez, 2010; Naudó et ál., 2017; Rodríguez et ál., 2005; Terroba & Salijeral, 1983) (Figura 6), buscando respetar los métodos de aplicación, en los que cada vez se desea más unanimidad, y los métodos de estudio, de los que se espera un incremento del reporte por medio de investigaciones con diseño empírico, logrando con este estudio contribuir en la especificación las diferentes orientaciones y campos de aplicación de la AP, como se evidencia en la figura 6.

Método de la autopsia psicológica			
Función	Orientación		Campo de aplicación
<i>Facilitar el registro, la organización, y socialización de los datos recolectados por medio de fuentes testimoniales y documentales</i>	<i>Clínico-jurídico</i>		<i>Jurídico-Forense Médico-Forense Clínico-Forense</i>
	<i>Investigativa</i>		
	<i>Con utilidad clínica</i>	<i>Con utilidad forense</i>	

Figura 6. Métodos de aplicación de la Autopsia Psicológica.

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, se identificó un bajo reporte científico con diseño instrumental, lo que evidencia que es el diseño que más requiere trabajo investigativo. Lo anterior, es apoyado por el reporte de los estudios teóricos, en el que se afirma que hay una limitación en la validez y confiabilidad de los hallazgos (Andrade et ál., 2013), asociada, principalmente, a la falta de estandarización de la técnica, lo que puede hacerse comprobando el rigor, la calidad y la credibilidad de un instrumento que oriente el método de la AP, tanto en términos de contenido, como en términos de los procedimientos (Calvacante et ál., 2012) o por medio de un instrumento con validez y confiabilidad que sea estandarizado.

Originalmente, la técnica de la AP nace para ser aplicada a casos en los que la muerte de un occiso resulta dudosa y cuya administración permitiría el esclarecimiento de los hechos (Arcinas et ál., 2015; Figari, 2015). Esta fue la orientación de esta técnica planteada por Shneidman, quien en realidad no publicó un guion de entrevista, sino que propuso unas categorías orientadoras que facilitaban la pluralidad y una visión amplia sobre el fenómeno (Cavalcante et ál., 2012).

En la misma línea, los estudios teóricos evidencian el uso de categorías orientadoras para construir una entrevista que será aplicada a fuentes testimoniales y fichas de registro para analizar los hallazgos de las fuentes documentales (Campos et ál., 2010; Drovetta, 2007; Figueroa & Nájera, 2015; González et ál., 2010; Muños & Gutiérrez, 2010; Rodríguez et ál., 2005; Rodríguez & Verdú, 2003), siendo muy pocos los que implementan instrumentos más estructurados ya sean de tipo cualitativos (Cavalcante & Minayo, 2012) o cuantitativos (Naudó et ál., 2017; Campos et ál., 2010), ya que otros autores plantean la implementación de Escalas Clínicas que complementan el registro (Terroba & Salijeral, 1983).

Los hallazgos hasta aquí descritos permiten dar cuenta de que los estudios empíricos han validado la utilidad de la AP en el ámbito clínico-forense, médico-forense y jurídico-forense; sin embargo, refieren como actuación primaria la estandarización de la AP como herramienta con validez y fiabilidad comprobadas. Lo anterior, es coincidente con lo destacado a lo largo de este manuscrito, el cual reporta la necesidad de direccionar la producción de estudios de tipo metodológico e instrumental, ya que son escasos los reportes hallados en el ámbito de Iberoamérica.

Se sugiere ampliar la revisión teórica sobre AP con estudios fuera de Iberoamérica e incluir otras bases de datos que contribuyan al análisis de los aportes generados sobre la misma hasta el momento,

ya que estos factores limitan el acceso a información de otros contextos y tenerlos en cuenta permitiría ampliar la visión que se configure sobre el método de estudio, el método de aplicación, los modelos existentes y los instrumentos implementados en la AP; de igual manera, se recomienda utilizar las cuatro categorías de análisis aquí propuestas, así como seguir la clasificación de diseños planteada para estudiar las unidades de análisis (diseño teórico, empírico, metodológico e instrumental).

Referencias

- Acosta, S. (2011). La autopsia psicológica una técnica forense para el esclarecimiento del suicidio. *Revista Poiésis*, 11 (21): 1-4.
- Andrade, J., Téllez, C. & Giraldo, L. (2013). *La autopsia Psicológica en Colombia: Exploración Psicobiográfica del Suicidio*. *Revista Internacional de Psicología*, 12 (02).
- Antón, J., Sánchez, E., Pérez, L., Labajos, M., De Diego, Y., Benítez, N., Comino, R. & Perea, E. (2013). Factores de riesgo y protectores en el suicidio: un estudio de casos y controles mediante la autopsia psicológica. *Revista Anales de Psicología*, 29 (3): 810-815.
- Arcinas, M., Robles, J. & Peláez, M. (2015). Nota suicida y autopsia psicológica: aspectos comportamentales asociados. *Actas Especialistas de Psiquiatría*, 43 (3): 69-79.
- Ato, M., López, J. & Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de Psicología*, 29 (3): 1038-1059.
- Burgos, A. (2006). La autopsia psicológica. *Revista de Ciencias Jurídicas*, 110: 69-87.
- Brenlla, M. (2006). Estudio sobre la noción de Autopsia Psicológica desde el enfoque bibliométrico. *Revista de psicología UCA*, 2 (3): 148-166.
- Brent, D., Perper, J., Moritz, G., Allman, C., Roth, C., Schweers, J. & Balach, L. (1993). The validity of diagnoses obtained through the psychological autopsy procedure in adolescent suicide victims: use of family history. *Acta Psychiatrica Scandinavica*, 87 (2): 118-122.
- Campos, D., Franca, E., Laschi, R. & Marinho, M. (2010). Uso da autópsia verbal na investigação de óbitos com causa mal definida em Minas Gerais, Brasil. *Cadernos de saúde pública*, Río de Janeiro, 26 (6): 1221-1233.
- Cañón, S., Garcés, S., Echeverri, J., Bustos, E., Pérez, V. & Aristizábal, M. (2016). Autopsia psicológica:

- una herramienta útil en la caracterización del suicidio. *Archivos de Medicina*, 16 (2): 410-21.
- Cavalcante, F. & Minayo, M. (2012). Autópsias psicológicas e psicosociais de idosos que morreram por suicídio no Brasil. *Ciencia e Saude Colectiva*, 17 (8): 1943-1954.
- Cavalcante, F., Minayo, M., Meneghel, S., Nagalhaes, R., Machado, D., Conte, M. & Remigio, G. (2012). *Ciencia e Saude Colectiva*, 17 (8): 2039-2052.
- Ceballos, F. (2015) Aplicación forense de la autopsia psicológica en muertes de alta complejidad. *Anuario de psicología Jurídica*, 25: 65-74.
- Ceballos, F. (2015b). La autopsia psicológica en la investigación criminal: De la praxis clínica al campo forense. *Estudios Policiales*, 11 (1): 8-21.
- Deep-Soboslay, A., Akil, M., Martin, C., Bigelow, L., Herman, M., Hyde, T. & Kleinman, J. (2005). Reliability of psychiatric diagnosis in postmortem research. *Biological Psychiatry*, 57: 96-101.
- Drovetta, R. (2007). Morbimortalidad femenina en la Puna jujeña: potencialidad de la técnica autopsia verbal. *Historia, Ciencias, Saude-Manguinhos*, 15: 257-268.
- Esbec, E. & Gómez-Jarabo, G. (2000). *Psicología forense y tratamiento jurídico legal de la discapacidad*. Madrid: Edisofer.
- Egea, G (2011). Autopsia psicológica en niños y adolescentes con conductas suicidas. *Revista Cultura, Educación y Sociedad*, 2 (1): 67-74.
- Escobar, E. & Granada, L.A. (2017). La incidencia del peritaje psicológico en la decisión judicial. *Funlam Journal of Students' Research*, 2: 137-145.
- Figari, F. (2015). La Autopsia Psicológica en las investigaciones de muertes con causas dudosas. *Investigación en Ciencias Jurídicas y Sociales*, 5: 251-266.
- Figueroa, J. & Nájera, J. (2015). El uso de las autopsias verbales para analizar algunos suicidios de varones progenitores. *Acta Universitaria*, 25 (2): 40-46.
- Fumadó, C. & Gómez, E. (2017). Investigación del suicidio: autopsia psicológica. *Revista Española de Medicina Legal*, 43 (4): 135-137.
- García, B. (2008). Generalidades sobre las autopsias. *The electronic journal of autopsy*, 6 (1): 4-18.
- García-Caballero, A., Recimil, M. J., Touriño, R., García-Lado, I., Alonso, M. C., Werlang, BSG., Jiménez, J., Perez de Albéniz, M. C., Losada, A. & Bendaña, J. M. (2010). Adaptación y validación de la semi-structured interview for psychological autopsy. *Actas Españolas de Psiquiatría*, 38 (6): 332-339.
- García, J., Palacio, C., Diago, J., Zapato, C., López, G., Ortiz, J. & López, M. (2008). Adverse Life Events and Suicide: A Case-Control Study of Psychological Autopsy in Medellín, Colombia. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 37 (1): 11-28.
- González, A., Rodríguez, A., Aristizábal, A., García, J., Palacio, C. & López. (2010). Suicidio y género en Antioquia: estudio de autopsia psicológica. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 39 (2): 251-267.
- Guija, J., Giner, L., Marín, R., Blanco, M. & Parejo, J. (2012). Aportaciones de la medicina forense a la investigación de la conducta suicida. *Revista Española de Medicina Legal*, 38 (4): 161-171.
- Herrera, J. & Coronado, A. (2013). Propuesta de un protocolo para la ejecución de autopsia psicológica empleando sociometría conductual. *Archivos de criminología, criminalística y seguridad privada*, 16 (6): 1-11.
- Jiménez-Rojas, I. (2001). La autopsia psicológica como instrumento de investigación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 30 (3): 271-276.
- Muños, E. & Gutiérrez, M. (2010). Factores de riesgo asociados al suicidio en Nariño (Colombia): estudio de casos y controles. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 39 (2): 291-311.
- Naudó, J., Arrafaut, F., Sala, I., Milá, R., Briones, L. & Jiménez, J. (2017). Análisis descriptivo de los suicidios y la aplicación del método autopsia psicológica durante el período 2013-2015 en la comarca de Osona (Barcelona, España). *Revista Española de Medicina Legal*, 43 (4): 138-145.
- Norza, C. E., Morales, Q. L. A., Merchán, R. L. & Meléndez, C. D. (2013). Perfilación criminológica: una revisión de la literatura y su aplicación en la investigación criminal en Colombia. *Revista Criminalidad*, 55 (3): 309-336.
- Organización Mundial de la Salud & Organización Panamericana de la Salud (2014). Plan estratégico de la OPS 2014-2019. "En pro de la salud: Desarrollo sostenible y equidad". Recuperado de: <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2016/ops-pe-14-19-compendium-indicadores-nov-2014.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (2018). Las 10 causas principales de defunción. [Internet]. Ginebra: OMS. Recuperado de: <http://www.>

- who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/the-top-10-causes-of-death.
- Proença, M. (2001). The psychological autopsy. Suicide and parasuicide. Ramsland, K. (2011). *The forensic psychology of criminal mind*. Kindle edition.
- Robins, E., Gassner, S., Kayes J., Wilkinson, R. & Murphy, G. (1959). The communication of suicidal intent: a study of 134 consecutive cases of successful (completed) suicide. *Am J Psychiatry*, 115: 724-33.
- Rodríguez, H., García, I. & Ciriacos, C. (2005). Resultados de la aplicación de la autopsia psicológica al estudio del suicidio de niños y adolescentes en Uruguay. *Revista médica Uruguay*, 21(2): 141-150.
- Rodríguez, H. & Verdú, F. (2003). La autopsia histórica: presentación del método y su aplicación al estudio de un hecho violento ocurrido en Uruguay en el año 1972. *Revista Médica del Uruguay*, 19: 126-139.
- Sánchez-Meca, J., Marín-Martínez, F. & López-López, J. A. (2011). Meta-análisis e intervención psicosocial basada en la evidencia. *Psychosocial Intervention*, 20: 95-107.
- Saúl, L.A., López-González, M. A., Moreno-Pulido, A., Feixas, G., Corbella, S. & Compañía, V. (2012). Bibliometric review of the Repertory Grid Technique: 1998-2007. *Journal of Constructivist Psychology*, 25 (2): 112-131.
- Soto, J. (2014). *Manual de investigación psicológica de delito: El método VERA*. Editorial Pirámide.
- Terroba, G. & Saliljeral, M. (1983). La autopsia psicológica como método para el estudio del suicidio. *Salud Pública*, 25: 285-293.
- Torres, R. (2007). Autopsia psicológica: evaluación crítica y su aplicabilidad en el ámbito forense. *Anuario de Psicología Jurídica*, 17: 111-130.
- Torres, R. & Manzo, J. (2004). La autopsia psicológica como herramienta para la orientación de muertes indeterminadas. *Cuadernos de Criminología*, 14: 1-20.
- Vidal, L., Pérez, E. & Borges, S. (2005). La Autopsia Psicológica: Una mirada desde la perspectiva cubana. *Revista Hospital Psiquiátrico de la Habana*, 2 (3): 1-8.
- Velasco, C. M. (2014). La Psicología aplicada a la investigación criminal. La autopsia psicológica como herramienta de evaluación forense. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 16 (02): 1-41.
- Werlang, B. & Botega, N. (2003) A semi-structured interview for psychological autopsy in suicide cases. *Revista Brasileira de Psiquiatria*, 25 (4): 212-219.
- White, E. & Mazlack, L.J. (2011). Creating a suicide note analysis model using fuzzy cognitive maps. Recuperado de: https://pdfs.semanticscholar.org/1538/91461264a205052e0e145427c2220bb495d1.pdf?_ga=2.58884200.472761570.1551819817-1351720129.1551819817